



Cooperativa de
Provisión de Agua,
Obras y Servicios
Merlo Limitada

Villa de Merlo, 2 de junio de 2026

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA VILLA DE MERLO

PROPUESTA DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA, OBRAS Y SERVICIOS MERLO LTDA.

Desde la Cooperativa de Agua de la Villa de Merlo consideramos que el ordenamiento territorial debe estar acompañado por un verdadero **Plan Director del Agua**, alineado con una **Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel provincial**.

Para ello proponemos la conformación de un Comité de Cuenca que trabaje sobre un **Sistema Integral de Gestión del Recurso Hídrico**, incorporado al Plan de Ordenamiento Territorial, e integrado por San Luis Agua, el Municipio, las universidades, la Cooperativa, los colegios profesionales y las organizaciones de la sociedad civil.

Este ámbito debería abordar aspectos fundamentales tales como la proyección de la demanda futura, el crecimiento urbano, la capacidad real de los sistemas de abastecimiento, la disponibilidad hídrica de nuestras fuentes de agua y los escenarios de expansión posibles para la infraestructura existente.

Asimismo, consideramos indispensable contar con mediciones periódicas de los arroyos y del acuífero, y que dicha información sea pública, accesible y confiable para la toma de decisiones.

Sin planificación técnica de largo plazo, el crecimiento puede volverse insostenible.

El agua no es solamente un recurso natural; es el elemento que condiciona el desarrollo ambiental, urbano, económico y social de Merlo. Por ello, creemos que el futuro requiere información técnica, planificación seria y trabajo articulado entre las distintas instituciones.

Muchas gracias.

María Belén Gurruchaga
PRESIDENTE
Coop. de Provisión de Agua
Obras y Servicios Merlo Ltda.